



**ACTA DE CONSTANCIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA REALIZAR
COMENTARIOS O SUGERENCIAS AL PROYECTO DE BASES**

“Contratación de Empresa Consultora para el Diseño e Implementación de Software que Soportará el Sistema Uniforme de Cuentas de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica”

NOG 1209477

En la Ciudad de Guatemala, el día **dos de julio de dos mil diez**, siendo las **ocho horas**, en las oficinas que ocupa la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, situadas en la cuarta avenida quince guión setenta, de la zona diez, Edificio Paladium, nivel once (4ª. Av. 15-70, zona 10, Edificio Paladium, nivel 11), nos encontramos presentes: **Licenciado Saúl Valdés Monroy**, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones y **Evelyn Marisol Mejía Martínez**, Asistente Administrativa del Departamento de Compras y Contrataciones, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Antecedentes. Los comparecientes manifestamos que por medio de Acuerdo No. **CNEE-63-2010**, del 17 de junio de 2010, el Directorio de la CNEE, aprobó las Bases y Documentos de Cotización para la **“Contratación de Empresa Consultora para el Diseño e Implementación de Software que Soportará el Sistema Uniforme de Cuentas de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica”**.

SEGUNDO: Publicación del Proyecto de Bases. Conforme la Resolución No. 11-2010, emitida por el Director de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que establece el nuevo procedimiento a seguir en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, se publicó el 23 de junio de 2010 en dicho sistema, el **proyecto de bases** indicadas anteriormente, con el propósito que los interesados pudieran efectuar comentarios o sugerencias que permitieran mejorar el contenido de las mismas, para lo cual se estableció un plazo de 3 días hábiles.

TERCERO: Vencimiento del plazo para efectuar comentarios o sugerencias al Proyecto de Bases. Vencido el plazo para que los interesados efectuaran comentarios o sugerencias al proyecto de bases, se estableció que se recibieron tres preguntas, cuyas preguntas y comentarios se atendieron dentro del plazo de dos días



a que se refiere la Resolución indicada anteriormente y se publicaron en el sistema de GUATECOMPRAS, los cuales no afectaron el contenido de las Bases y Documentos de Cotización aprobadas por el Directorio. **CUARTO: Publicación de las Bases y Documentos de Cotización.** Concluida la etapa de publicación del proyecto de bases, procede que se publiquen las Bases y Documentos de Cotización definitivas, aprobadas por el Directorio en su carácter de Autoridad Administrativa Superior. **QUINTO: Cierre.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con quince minutos, la cual queda contenida en dos hojas de papel bond, membretado de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, impresas únicamente en su anverso, habiendo leído íntegramente lo escrito por todos y cada uno de los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos.

Licenciado Saúl Valdés Monroy
Jefe Depto. de Compras y Contrataciones



Jefe Depto. de Compras y Contrataciones
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Evelyn Marisol Mejía Martínez
Asistente Administrativa
Depto. de Compras y Contrataciones



Asistente Administrativo
Depto. de Compras y Contrataciones